

Manifiesto SEDISA  
por la **Profesionalización**  
de los **Directivos de la Salud**  
y la **Gestión Sanitaria**



---

La Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) y la Fundación SEDISA, creadas hace 15 y 10 años, respectivamente, tienen como objetivo fundacional la profesionalización de los directivos de la salud, alineado el planteamiento con el avance hacia el buen gobierno del sistema sanitario y de sus centros. Para ello, ambas entidades llevan a cabo proyectos y actividades que contribuyen a la promoción, desarrollo, protección y defensa de los servicios sanitarios en general y, particularmente, el estudio y perfeccionamiento de las funciones gestoras y directivas de la salud, así como la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales de sus miembros. El fin último es trabajar para una gestión sanitaria de calidad, basada en los resultados de salud, la eficiencia y la sostenibilidad.

El papel del directivo es fundamental y clave en el funcionamiento del sistema de salud, y resulta necesario visibilizar y reconocer su liderazgo en el funcionamiento de los centros donde desarrollan su actividad habitual.

En el marco de la celebración de su 15 y 10 Aniversario, SEDISA y la Fundación SEDISA quieren seguir impulsando el desarrollo de la profesionalización, a través del presente **Manifiesto por la Profesionalización de los Directivos de la Salud y la Gestión Sanitaria**, haciendo hincapié en la necesidad de seguir avanzando.

El Manifiesto, que ha sido revisado por la Junta Directiva y el Comité de Profesionalización de SEDISA y el Patronato de la Fundación SEDISA y se ha completado con las aportaciones de los miembros de la Sociedad, **puede recibir adhesión de todas aquellas personas, a título personal, y entidades que deseen apoyarlo, vía mail a comunicacion@sedisa.net.**

1. **Profesionalización** es el proceso por el que se mejoran las habilidades de una persona para hacerla competitiva en el desempeño de su profesión u oficio, de tal forma que la ocupación se convierte en una profesión.
2. Los directivos de la salud profesionalizados son el **motor de la evolución** que el modelo sanitario requiere hacia la calidad, la eficiencia y la solvencia económica. En este sentido, la profesionalización de los directivos de la salud es más necesaria que nunca, de forma que debe ser la principal arma para hacer frente

Manifiesto SEDISA  
por la **Profesionalización**  
de los **Directivos de la Salud**  
y la **Gestión Sanitaria**



a los retos más importantes que presenta el sistema sanitario en su desarrollo evolutivo, como la introducción de la innovación, algo que provoca dificultades desde el punto de vista de la financiación y de la solvencia económica, la implantación de la evaluación y de los resultados en salud, la gestión de los recursos humanos, la puesta en marcha de alianzas estratégicas con otros actores del sistema, la participación de los ciudadanos y de los pacientes en la gestión del sistema, etcétera.

3. Para ello, **necesitamos directivos formados, con habilidades** emocionales y de comunicación, liderazgo, creatividad e innovación, adaptación al cambio, visión de futuro, capacidad de síntesis y flexibilidad, con formación específica inicial y continuada, siempre reglada, basada en la experiencia por niveles. Esta formación debe incluir conocimientos en disciplinas básicas, en especial la capacidad de análisis e interpretación de la información. Todo ello con comportamiento ejemplarizante y el compromiso ético de tener al paciente en el centro de la gestión.
4. Porque la profesionalización de los directivos de la salud conlleva, en definitiva, la **profesionalización de la gestión sanitaria**, algo que beneficia a todo el sistema. Y es que, sin directivos capaces de liderar a tan cualificado colectivo de profesionales sanitarios, el sistema no funcionaría. Ese liderazgo mejora la calidad y la eficiencia.
5. El reto es conseguir la profesionalización de la gestión sanitaria tanto en el ámbito privado como público. En este último caso, a través del cumplimiento del **marco estatutario actual que establece que las convocatorias deberán responder a los principios de igualdad, mérito y capacidad y cumpliendo los principios de publicidad y concurrencia**, tal y como regula el artículo 13.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).
6. **Cada comunidad autónoma debe desarrollar un sistema de profesionalización de los directivos de la salud** desde un punto de vista estratégico, real y adaptado a la idiosincrasia de su realidad sanitaria, pero siempre desde la despolitización

Manifiesto SEDISA  
por la **Profesionalización**  
de los **Directivos de la Salud**  
y la **Gestión Sanitaria**



de los nombramientos y ceses, profesionalizando el sistema de selección y el desarrollo de la carrera profesional, y enfocando hacia el que debe ser el objetivo principal: la obtención de una gestión sanitaria de calidad, que aporte excelencia asistencial a los ciudadanos y sostenibilidad al sistema.

7. La **despolitización de la gestión y la transparencia** deben ser un hecho, de forma que el perfil del directivo se establezca como el de un profesional de la gestión, un cargo sometido a una evaluación objetiva basada en resultados asistenciales, económicos, de participación profesional y de liderazgo social, dentro de un código de buena gestión directiva.
8. Junto al nombramiento regulado del directivo, es fundamental **que el cese de cargos de gestión se regule de forma objetiva**, por indicadores evaluables.
9. Dado que es una necesidad para el sistema, **todos los partidos políticos, así como grupos empresariales y entidades en el ámbito de la salud, deben apostar por la profesionalización** de los directivos de la salud y de la gestión sanitaria, como deber ético ante los pacientes y la sociedad. Del mismo modo, el enfoque debe afectar a los directivos de la salud que llegan a los puestos de decisión más altos en las comunidades autónomas y que toman decisiones al respecto.
10. Existen iniciativas en este sentido en algunas comunidades autónomas, si bien aún queda mucho camino por recorrer, y procede evitar que dichas iniciativas solo acaben expresando buenos deseos. Estas iniciativas deben significar el avance irreversible hacia la implantación de **medidas realizables**.

**Para más información:**

Marta Moneo  
Asistente de Comunicación  
[Comunicacion@sedisa.net](mailto:Comunicacion@sedisa.net)

Isabel Chacón  
Directora Técnica y de Comunicación  
Direccion.technica@sedisa.net-Tfno.: 91.416.92.80